



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno Argentino a través de la Cancillería Argentina, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Sociales (INAES) presento el programa "Cooperativas al Mundo". El mismo proviene de un trabajo conjunto y de colaboración realizado por dichos organismos con el fin de poner en marcha políticas que potencien la exportación de productos cooperativos.

En este sentido, Cecilia Todesca Bocco, Secretaria de Relaciones Económicas Internacionales, explicó que: "es a partir del desarrollo del mercado interno que tenemos que hacernos fuertes, porque sobre él se construye todo lo demás, para luego agregarle todas las capacidades científico-tecnológicas en un sentido muy amplio, que no es solo la tecnología de punta, sino el conocimiento y capacidades de sus trabajadores, y a partir de allí internacionalizar, es decir venderle al resto del mundo" - y señaló-"Las embajadas son parte del músculo del sector público, trabajan muy bien y están comprometidas con promover y posicionar a las empresas argentinas en el exterior, y son también un instrumento para ustedes".¹

El programa "Cooperativas al Mundo" está destinado a marcar y potenciar el desarrollo del cooperativismo en el comercio exterior, como así también, busca promover e incrementar las exportaciones de sus productos brindando asistencia técnica, acompañamiento internacional e información estratégica.

Al respecto, Alexandre Roig, presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, consideró que "sabemos la necesidad de poder visibilizar y agilizar todos los mecanismos para aportar a la exportación argentina" -y agregó- "el sector cooperativo ocupa un lugar central en la historia argentina, un lugar bastante importante dentro de las exportaciones pero que también está bastante invisibilizado". Asimismo, indico "Estos encuentros tienen que ver con, además de fortalecer los mecanismos, iniciar políticas de apoyo y fortalecimiento de la exportación cooperativa; incentivar al sector a atreverse a exportar. Como INAES el trabajo conjunto con la agencia, estamos al servicio

1 <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-cancilleria-y-el-inaes-presentaron-el-programa-cooperativas-al-mundo-un#:~:text=La%20Canciller%3%ADa%20Argentina%20%E2%80%94a%20trav%3%A9s,la%20cultura%20exportadora%20en%20el>



Legislatura de la Provincia de Río Negro

del desarrollo del sector y ofrecemos todos los canales que hemos construido a través de este programa”².

Dentro de las acciones o iniciativas que comprenden el Programa para lograr el objetivo encontramos:

- **Programa Desafío Exportador:** Poner a disposición del mundo cooperativo este programa federal de asistencia técnica;
- **Internacionalización:** Facilitar el calendario de participación de ferias y rondas de negocios de la AAIICI;
- **Misiones comerciales:** Invitar a las cooperativas argentinas a integrar las delegaciones empresariales que la Cancillería organiza en el exterior;
- **Programa Argentinas al Mundo:** Otorgar beneficios especiales a las cooperativas que posean mujeres en roles de liderazgo en internacionalización o áreas estratégicas;
- **Primeros pasos en la exportación:** Brindar capacitaciones presenciales y virtuales, de acuerdo con las necesidades específicas de las cooperativas exportadoras o en proceso de exportar;
- **Plataforma ExportArgentina:** Se creó un perfil para el INAES dentro de la plataforma en la que se encuentra la base de oferta exportable más importante del país, para que las cooperativas puedan utilizarla para promocionar sus productos;
- **Programa Argentina Proyecta:** Poner a disposición del mundo cooperativo a técnicos capacitados especialmente para la formulación de proyectos de inversión;
- **Monitor de Exportaciones:** Publicación de un informe semestral que realiza la Agencia que busca visibilizar y analizar el desempeño exportador de las cooperativas;
- **Unidos para Exportar:** Difundir los casos de éxito de cooperativas de la economía social en la internacionalización de sus productos.³

De esta manera es de suma importancia esta incitativa que no solo apoya a las cooperativas argentinas sino que también fomenta e incrementa el comercio exterior, algo que es sumamente importante para la Argentina, tal como expresa, el Sr. Juan Usandivaras, -Presidente de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional-: “los números del comercio exterior de las cooperativas hablan de casi 4 mil millones de dólares de exportación” y que “hay

2 <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-cancilleria-y-el-inaes-presentaron-el-programa-cooperativas-al-mundo-un#:~:text=La%20Canciller%3%ADa%20Argentina%20%E2%80%94a%20trav%3%A9s,la%20cultura%20exportadora%20en%20el>

3 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cancilleria-e-inaes-presentaron-el-programa-cooperativas-al-mundo>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

muchas instancias asociativas, cooperativas donde los actores están buscando salir al exterior”.⁴

Por ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno Nación Argentina, a la Cancillería Argentina, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Sociales (INAES) por el programa “Cooperativas al Mundo”.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochas, Luis Albrieu, Facundo Montecino Odarda y Alejandro Ramos Mejia

4 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cancilleria-e-inaes-presentaron-el-programa-cooperativas-al-mundo>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, a la Cancillería Argentina, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Sociales (INAES) por el programa "Cooperativas al Mundo".

Artículo 2°.- De forma.